

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

CESIÓN GRATUITA DE UN DERECHO DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA SOBRE PARCELA DOTACIONAL SEÑALADA COMO EM-2 DEL SECTOR 12 – ARKAIATE – Y CALIFICADA COMO SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTO GENÉRICO

Visto el expediente del acuerdo arriba enunciado, sobre cesión gratuita de un derecho de superficie sobre parcela con referencia catastral 53-941, y en virtud de lo establecido en el artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se emite el siguiente informe:

Que de los datos obrantes en la oficina a mi cargo se deduce:

PRIMERO: La parcela en cuestión no se encuentra entre las previsiones del presupuesto de ingresos como ingreso susceptible de imputarse como enajenación de inversiones reales. Además, no se tiene deuda pendiente de liquidación con cargo al Presupuesto Municipal que no sean las derivadas de la relación de acreedores que componen las Resultas de ejercicios anteriores, que tienen su respaldo financiero con los ingresos normales liquidados y pendientes de cobro que componen las Resultas de ejercicios anteriores, al haberse aprobado la liquidación con superávit en el Ejercicio de 2021 (último ejercicio liquidado) con arreglo a los siguientes datos:

a) Existencia presupuestaria de Tesorería al 31.12.21		5.037.176,64 EUR
b) Derechos liquidados pendientes de cobro	+	85.721.777,21 EUR
c) Restando las obligaciones reconocidas pendientes de pago	-	36.173.882,92 EUR
d) Ingresos de difícil o dudoso cobro por estimación	-	14.192.057,31 EUR

Da un excedente financiero positivo de + 40.393.013,62 EUR

Kontu Hartzailetza Nagusia
Intervención General

Tel.: 945 16 11 38
intervenciongeneral@vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMHWVIO3SMVSU7BO7V5V6EIH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/05/2022 13:52:37
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/2



DMHWVIO3SMVSU7BO7V5V6EIH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

SEGUNDO: Que la deuda viva consolidada por operaciones de endeudamiento a 31 de diciembre de 2021, alcanza la cifra de 108.020.714,79 €, que supone un 29,595% sobre los derechos liquidados por operaciones corrientes liquidadas al 31 de diciembre de 2021, siendo el período medio de amortización de esta Deuda Viva de 10 años, se dan condiciones objetivas para preveer que el Ayuntamiento podrá reintegrar dicha suma en los plazos estimados. Por lo anteriormente expuesto se informa que "**LA CESIÓN GRATUITA DE UN DERECHO DE SUPERFICIE A FAVORA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA, SOBRE LA PARCELA DESCRITA EN ESTE INFORME**" no afectará al equilibrio económico-financiero del Patrimonio Municipal, todo ello referido a las circunstancias actuales.

TERCERO: Sobre el bien municipal no existen deudas pendientes de liquidación con cargo al Presupuesto Municipal.

Vitoria-Gasteiz a 12 de mayo de 2022.

EL INTERVENTOR GENERAL,

Kontu Hartzailletza Nagusia
Intervención General

Tel.: 945 16 11 38
intervenciongeneral@vitoria-gasteiz.org

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	DMHWVIO3SMVSU7BO7V5V6EIH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/05/2022 13:52:37
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/2


DMHWVIO3SMVSU7BO7V5V6EIH14